En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los objetivos prioritarios a desarrollar en el futuro Instituto Navarro de la Juventud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno.

Tras conocer el apoyo y el fomento de las políticas de juventud por parte de su Departamento, ¿cuáles son los objetivos prioritarios para desarrollar en el futuro el Instituto Navarro de la Juventud (INJ)?

Pamplona, a 17 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco